

Datos Relevantes de la Sesión No. 5
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR DIP. URIEL LÓPEZ PAREDES
-----------------	--

2.- FECHA	8 de septiembre 2011.
-----------	-----------------------

3.- INICIO	10:34 hrs.	4.- TÉRMINO	14:51 hrs.	5.- DURACIÓN	4:17 hrs.
------------	------------	-------------	------------	--------------	-----------

6.- QUÓRUM	255 diputados al inicio de la Sesión	323 diputados al cierre del sistema electrónico
------------	--------------------------------------	---

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA, CON MODIFICACIONES DE TURNO	
a) De minuta	1
b) De iniciativas	2
2. OFICIOS	2
3. OFICIO CON ACUERDO	1
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	7
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	3
6. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativas	15
b) Para retirar proposición con punto de acuerdo	1
c) Relativa al Artículo Sexto Transitorio del Reglamento	1
7. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
a) De reincorporación	1
8. INICIATIVAS	9
9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
a) Con proyecto de decreto	10
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	5
b) Con puntos de acuerdo	17
11. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De iniciativas	23
b) De minutas	2
12. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	101

1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, CON MODIFICACIONES DE TURNO

a) De minuta.

No.	MINUTA	FECHA DE SESIÓN	TURNO	TRÁMITE
1	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales . Publicación en GP: Anexo XI. 29 de abril de 2010.	29 de abril de 2010	Comisiones Unidas de Gobernación , de la Función Pública y de Justicia , para dictamen Publicación en GP: 6 de junio de 2011.	Publíquese en la Gaceta Parlamentaria

b) De iniciativas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	FECHA DE SESIÓN	TURNO	TRÁMITE
1	Que expide la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Diputados Alfredo Villegas Arreola y Marco A. García Ayala (PRI)	25 de mayo de 2011	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público , de Vivienda y de Seguridad Social , para dictamen Publicación en GP: 16 de junio de 2011.	Publíquese en la Gaceta Parlamentaria

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	FECHA DE SESIÓN	TURNO	TRÁMITE
2	<p>Que expide la <u>Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas y Delitos Relacionados</u>; abroga la <u>Ley Para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas</u> y reforma diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Civil Federal</u>, de la <u>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada</u>, de la <u>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</u>, de la <u>Ley de la Policía Federal</u>, de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones</u> y de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 3 de agosto de 2011.</p>	Diversos legisladores de los Grupos Parlamentarios	3 de agosto de 2011	<p>Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, para dictamen y a las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p> <p>Publicación en GP: 22 de agosto de 2011.</p>	Publíquese en la Gaceta Parlamentaria

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite las Conclusiones del Grupo de Trabajo para dar seguimiento al Proceso de Negociaciones del Acuerdo Comercial Antifalsificaciones (A.C.T.A.).	Junta de Coordinación Política
2			Remite solicitud de los Senadores Carlos Navarrete Ruiz y Francisco Javier Castellón Fonseca, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en relación con la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción V al artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Comisión de Hacienda y Crédito Público

3. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Cámara de Senadores	Remite proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras a organizar y apoyar la constitución con carácter bicameral y permanente de un frente parlamentario contra el hambre en nuestro país, a cargo de la Sen. María de los Ángeles Moreno Uriegas (PRI), a nombre de los Diputados Reginaldo Rivera de la Torre (PRI), Francisco Alberto Jiménez Merino (PRI) y Rosendo Feliciano Marín Díaz (PRD).	Junta de Coordinación Política

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	Presidenta	Que exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación y a la Unidad de Evaluación y Control de la Cámara de Diputados para que remitan a esta Soberanía un informe respecto de la aplicación y el manejo de la deuda pública deuda pública contraída por el Gobierno Federal en la presente administración y su concordancia con lo aprobado por el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos sobre el endeudamiento del Gobierno Federal, suscrito por el Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM) el 13 de julio de 2011 y aprobado el 27 de julio de 2011.	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación , para su conocimiento
2	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Encargada de la Dirección General de Vinculación	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tome las medidas pertinentes a efecto de detectar e impedir la prestación del servicio de transporte de personas por autobuses "Piratas" en el territorio nacional, suscrito por la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (PRI) el 28 de abril de 2010 y aprobado el 9 de marzo de 2011.	Comisión de Transportes , para su conocimiento
3			Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales, implanten las medidas necesarias para solucionar el problema que genera la demora en el cobro de las casetas de San Marcos y San Martín, de la carretera México-Puebla, suscrito por el Dip. Juan Pablo Jiménez Concha (PRI) el 8 de diciembre de 2009 y aprobado el 15 de marzo de 2011.	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
4	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Encargada de la Dirección General de Vinculación	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, considere la pertinencia de agilizar y ampliar los frentes de trabajos respecto a la ampliación y modernización de la carretera San Luis Río Colorado-Sonoyta-Caborca, Sonora, presentado por el Dip. Leonardo Arturo Guillén Medina (PAN) el 24 de marzo de 2010 y aprobado el 15 de marzo de 2011.	Comisión de Transportes, para su conocimiento
5			Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que publique el reglamento del artículo 58 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes Federal, referente al envío de paquetería y mensajería, suscrito por la Dip. Sofía Castro Ríos (PRI) el 7 de octubre de 2010 y aprobado el 23 de marzo de 2011.	
6			Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgue un descuento permanente en las tarifas de transporte público para personas con discapacidad, suscrito por la Dip. Olga Luz Espinosa Morales (PRD) el 1 de marzo de 2011 y aprobado el 26 de abril de 2011.	
7			Relativo al programa de saneamiento y apoyo de la ampliación del Maxi Túnel de la Autopista del Sol, presentado por el Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI), a nombre propio, del Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) y de diversos senadores de su Grupo Parlamentario, el 12 de enero de 2011 y aprobado el 26 de enero de 2010.	Promoviente, para su conocimiento

5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 9 de septiembre de 2011.	Que el Dip. Leoncio Alfonso Morán Sánchez (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores .	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2		Que el Dip. Leoncio Alfonso Morán Sánchez (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que el Dip. Gustavo González Hernández (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo . Que la Dip. Silvia Isabel Monge Villalobos (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Turismo . Que la Dip. Martha Elena García Gómez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables . Que la Dip. Martha Elena García Gómez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Social . Que la Dip. Martha Elena García Gómez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Turismo . Que el Dip. Gumercindo Castellanos Flores (PAN) cause baja como integrante en la Comisión Especial sobre Migración . Que el Dip. Gustavo González Hernández (PAN) cause baja como integrante en la Comisión Especial para Analizar los Esquemas de Tercerización de Servicios en el Sector Público .	
3		Que la Dip. Olga Luz Espinosa Morales (PRD) cause baja como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables . Que la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables .	

6. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

a) Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 7 de julio de 2010, que reforma diversos artículos de la Ley General de Población. Publicación en GP: 25 de mayo de 2011.	a) Retírense de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2		Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 30 de noviembre de 2010, que reforma el artículo 71 de la Ley General de Población. Publicación en GP: 25 de mayo de 2011.	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Dip. Ricardo Armando Rebollo Mendoza (PRI)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 9 de noviembre de 2010, que expide la Ley de Energía para los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Publicación en GP: 2 de junio de 2011.	a) Retírese de la Comisión de las Comisiones de Recursos Hidráulicos, de Energía y de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 4 de noviembre de 2009, que reforma el artículo 40 y adiciona un artículo 42 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y adiciona el artículo 194, fracción XVIII, del Código Federal de Procedimientos Penales. Publicación en GP: 29 de junio de 2011.	a) Retírese de las Comisiones de Energía y de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 29 de abril de 2011, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Fiscal de la Federación, de las Leyes del Impuesto sobre la Renta; del Impuesto Empresarial a Tasa Única; del Servicio de Administración Tributaria; de Coordinación Fiscal; del Seguro Social; Federal de Derechos; y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicación en GP: 5 de julio de 2011.	a) Retírese de las Comisiones de Puntos Constitucionales, de Hacienda y Crédito Público, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Seguridad Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
6	Dip. Caritina Saézn Vargas (PVEM)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 1 de marzo de 2011, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Publicación en GP: 13 de julio de 2011.	a) Retírese de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, de Defensa Nacional, y de Economía. b) Actualícense los registros parlamentarios.
7	Dip. Francisco Ramos Montaña (PRI)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 3 de diciembre de 2009, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de las Personas con Discapacidad y de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Publicación en GP: 21 de julio de 2011.	a) Retírese de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Economía. b) Actualícense los registros parlamentarios.
8	Dip. Héctor Pedraza Olgún (PRI)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 29 de marzo de 2011, que reforma los artículos 9, 10 y 19 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. Publicación en GP: 26 de julio de 2011.	a) Retírese de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. b) Actualícense los registros parlamentarios.
9	Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino (PRI)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 29 de abril de 2010, que reforma el artículo 42 de la Ley de Vivienda. Publicación en GP: 1 de agosto de 2011.	a) Retírese de la Comisión de Vivienda. b) Actualícense los registros parlamentarios.
10	Dip. Sergio Gama Dufour (PAN)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 15 de diciembre de 2010, que reforma el artículo 85 Bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Publicación en GP: 8 de agosto de 2011.	a) Retírese de la Comisión de Defensa Nacional. b) Actualícense los registros parlamentarios.
11	Dip. Sergio Arturo Torres Santos (PAN)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 13 de diciembre de 2010, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Publicación en GP: 15 de agosto de 2011.	a) Retírese de las Comisiones de Defensa Nacional y de Gobernación. b) Actualícense los registros parlamentarios.

	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
12	Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino (PRI)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 13 de diciembre de 2010, que expide la Ley que crea el Instituto Nacional de Apoyo y Fomento al Microcrédito. Publicación en GP: 2 de septiembre de 2011.	a) Retírese de la Comisión de Hacienda y Crédito Público . b) Actualícense los registros parlamentarios.
13		Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 13 de octubre de 2010, que expide la Ley del Sistema Nacional de Capacitación Profesional para el Trabajo. Publicación en GP: 2 de septiembre de 2011.	a) Retírese de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social , y de Presupuesto y Cuenta Pública . b) Actualícense los registros parlamentarios.
14	Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano (PRI)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 6 de septiembre de 2011, que reforma la Ley General de Desarrollo Social. Publicación en GP: 8 de septiembre de 2011.	a) Retírese de la Comisión de Desarrollo Social . b) Actualícense los registros parlamentarios.
15	Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (PAN)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 6 de septiembre de 2011, que reforma el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: 8 de septiembre de 2011.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales . b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Para retirar proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN)	Solicita retirar de todos los registros parlamentarios la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INBA y al jefe de gobierno del Distrito Federal a declarar la Plaza de Toros México como monumento artístico y patrimonio cultural y urbano del Distrito Federal, presentada el 30 de noviembre de 2010. Publicación en GP: 18 de agosto de 2011.	a) Retírese de las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos , y del Distrito Federal . b) Actualícense los registros parlamentarios.

c) Relativa al Artículo Sexto Transitorio del Reglamento.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN)	Solicita que (dos) de sus iniciativas presentadas de septiembre de 2009 a diciembre de 2010, sean procesada de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Se turna nuevamente las iniciativas a la Comisión de Gobernación y a la Comisión de Economía , respectivamente y se instruyó la actualización de los registros parlamentarios

7. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Roberto Armando Albores Gleason (PRI)	A partir del 8 de septiembre de 2011. (Distrito 08, Chiapas)	a) De enterado. b) Comuníquese.

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 8° de la <u>Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 8 de septiembre de 2011.	Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público , para dictamen	Establecer que si las aseguradoras incurren en mora en el cumplimiento de la prestación con el asegurado, respecto de los ramos de seguro de vida, de pensiones, de accidentes personales, de gastos médicos y de salud, deberá la aseguradora responder por la indemnización de daños y perjuicios e incluirán y deberán entenderse válidas las cláusulas contractuales que sean más beneficiosas para el asegurado.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforma el artículo 88 de la <u>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 8 de septiembre de 2011</p>	<p>Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Defensa Nacional, para dictamen</p>	<p>Establecer que las armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea que sean decomisadas se destinarán a dependencias de seguridad pública de la Federación, de los estados, de los municipios o del Distrito Federal que así lo soliciten; asimismo cuando dichas armas decomisadas hayan sido utilizadas en la comisión de un delito, la Secretaría de la Defensa Nacional o la Secretaría de Gobernación podrán solicitar al juez de la causa, previa documentación del arma y demás circunstancias periciales o de probanza procesal necesarias, que sean destinadas a las dependencias antes mencionadas.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 26 Ter de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 8 de septiembre de 2011</p>	<p>Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *</p>	<p>Comisión de la Función Pública, para dictamen</p>	<p>Establecer que las licitaciones públicas cuyo monto rebase el equivalente a cinco millones de días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal deberán ser videograbadas, con excepción de aquellas contrataciones que contengan información clasificada como reservada que ponga en riesgo la seguridad nacional, pública o la defensa nacional en los términos de las disposiciones legales aplicables.</p>
4	<p>Que abroga la <u>Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 8 de septiembre de 2011</p>	<p>Dip. Sofía Castro Ríos (PRI)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>Abrogar la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo que prevé que las personas físicas y morales están obligadas al pago del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, respecto del excedente de todos los depósitos en efectivo, en moneda nacional o extranjera, que se realicen hasta por un monto acumulado de \$15,000.00, en cada mes del ejercicio fiscal, en cualquier tipo de cuenta que tengan a su nombre en las instituciones del sistema financiero, en razón de que se considera que este impuesto violenta la garantía de audiencia, el derecho a la privacidad y el secreto bancario.</p>
5	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de las Entidades Paraestatales</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 6 de septiembre de 2011.</p>	<p>Dip. Marcos Pérez Esquer (PAN)</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen</p>	<p>Actualizar el nombre de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación por el de Secretaría de la Función Pública. Establecer que las entidades serán revisadas por conducto de los órganos de control interno de las dependencias coordinadoras de sector, salvo que a juicio de la Secretaría de la Función Pública exista causa justificada para el establecimiento de un órgano específico de esta naturaleza en la entidad de que se trate, lo que se determinará mediante el dictamen correspondiente. Facultar al titular de la Secretaría de la Función Pública para instruir al personal de los órganos internos de control para que realicen tareas de investigación y control en una dependencia o entidad distinta a su adscripción, cuando existan circunstancias o razones que así lo justifiquen.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 89 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 6 de septiembre de 2011.</p>	<p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen</p>	<p>Derogar la facultad del titular del Ejecutivo Federal para preservar la seguridad nacional. Establecer que el Ejecutivo Federal podrá disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente; o sea, del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, para la defensa exterior de la Federación; en el ámbito interno en los siguientes supuestos: en situación de suspensión de garantías, intervención federal prevista en el primer párrafo del artículo 119 de la Constitución (proteger a los Estados contra toda invasión o violencia exterior, sublevación o trastorno interior), de amenazas o riesgos medioambientales, campañas de salud y educativas, en donde la autoridad militar estará subordinada al Ejecutivo, al Congreso de la Unión, al Poder Judicial Federal y al resto de los niveles de gobierno y órganos constitucionales establecidos en esta norma fundamental.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
7	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 6 de septiembre de 2011.</p>	<p>Dip. Jaime Cárdenas Gracia (PT)</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen</p>	<p>Explicitar que en tierras pertenecientes a ejidos, comunidades agrarias, pueblos o comunidades indígenas sólo podrá autorizarse la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere la ley cuando estos núcleos agrarios o indígenas manifiesten previamente su conformidad a través de los mecanismos y procedimientos que establezcan sus normas internas o la legislación agraria; asimismo, dichos núcleos tendrán derecho preferente hasta por un año, para obtener la concesión respectiva. Establecer las condiciones mediante las cuales se podrá llevar a cabo la explotación de los minerales o sustancias a cielo abierto, entre las cuales destacan: que entre el perímetro del lote minero que comprenda la concesión y el centro de población más próximo se mantenga una distancia mínima de cinco kilómetros; que en los procesos de explotación y beneficio no se usen tecnologías a base de cianuro; que el concesionario cuente con un póliza de seguro para cubrir los gastos que impliquen las acciones de restauración de la superficie utilizada a las condiciones morfológicas que guardaba antes o al estado ecológico y químico original en caso de accidente o fallas en los trabajos de explotación y beneficio.</p>
8	<p>Que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 6 de septiembre de 2011.</p>		<p>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen</p>	<p>Eliminar los supuestos mediante los cuales los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden: por estar sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión; por vagancia o ebriedad consuetudinaria, declarada en los términos que prevengan las leyes; y por estar prófugo de la justicia, desde que se dicte la orden de aprehensión hasta que prescriba la acción penal.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 50 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 8 de septiembre de 2011</p>	<p>Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano (PRI)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen</p>	<p>Facultar a la Comisión Nacional de Desarrollo Social para analizar y emitir opinión, a más tardar el 15 de febrero, respecto de las reglas de operación de los programas sociales del año fiscal en curso publicadas por el Ejecutivo Federal, que deban regir la participación social que haga la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal; opinión que deberá estar fundada y motivada conforme a los criterios de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>

*Sin intervención en tribuna.

9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Desarrollo Rural</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que adiciona un párrafo al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT) el 9 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que el Ejecutivo Federal con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, fomentarán prioritariamente las actividades económicas que impulsen la creación de empleos, el fortalecimiento y la formación de unidades de producción, que de manera tangible, incrementen la generación de productos agropecuarios y pesqueros que permitan el abasto oportuno.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria (art. 87 RCD)</p>

DATOS RELEVANTES (8 de septiembre de 2011)

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que reforma el artículo 32 y adiciona un artículo 43 Bis a la Ley General de Población.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Venustiano González Ilescas (PRI) el 8 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Obligar al Estado mexicano, para que a través de los tres órdenes de gobierno, protejan y garanticen el trato digno y humano a todos los inmigrantes y transmigrantes, independientemente de su forma de internación y calidad migratoria con que se encuentren en el país. Crear un fondo, en el que las entidades federativas y los municipios, así como las organizaciones civiles que coadyuven a la defensa de los derechos humanos de los transmigrantes, puedan acceder a recursos del Estado mexicano para cumplir con sus fines humanitarios y de ayuda, en los lugares de alta incidencia en el flujo migratorio de la frontera sur, previo registro regulado por la Secretaría de Gobernación.</p>	
3	<p>Comisiones Unidas de Turismo y de Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que adiciona una fracción XIX Bis al artículo 3 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Manuel Joaquín González (PRI) el 4 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir la definición de "Turismo Accesible", entendido como el que pretende facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios turísticos, mediante ajustes a la infraestructura, servicios y demás relativos, implicando un turismo para personas con discapacidad o sin ella.</p>	
4	<p>Comisión de Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que reforma la fracción II del artículo 33 y el primer párrafo del artículo 35 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) el 22 de noviembre de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Sen. David Jiménez Rumbo (PRD) el 21 de febrero de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 1 de octubre de 2009. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 8 de octubre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 90 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 13 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que los servicios de autotransporte federal, en el rubro de turismo, se clasifiquen en: de lujo, de excursión, turístico y Chofer-guía. Asimismo, decretar que todos los vehículos destinados al autotransporte federal de carga, pasaje y turismo, deberán cumplir con las condiciones de seguridad de los usuarios, así como contar con la constancia de aprobación de la verificación técnica de las condiciones físicas, mecánicas y de seguridad.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria (art. 87 RCD)</p>
5	<p>Comisión de Equidad y Género</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativas (dos) presentadas por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 4 de agosto de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir dentro de integrantes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a los poderes Legislativo y Judicial, asimismo establecer que dichos poderes participarán en calidad de invitados permanentes en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con derecho a voz pero sin voto.</p>	
6	<p>Comisión de Comunicaciones</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que reforma el artículo 44 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Óscar González Yáñez (PRD) el 24 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Instalar en las redes de telefonía fija, tanto en la modalidad residencial como comercial, un medidor de consumo que permita al usuario conocer de manera precisa el consumo en tiempo real del servicio de telefonía. La medición se hará en moneda nacional.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7	<p>Comisión de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que reforma el artículo 1411 del Código de Comercio.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Juan Bueno Torio (PAN) el 10 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 7 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 12 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 87 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 14 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que presentado el avalúo y notificadas las partes para que ocurran al juzgado a imponerse de aquel, se anunciará en la forma legal la venta de los bienes, por tres veces, dentro de tres días, si fuesen muebles, y dentro de nueve si fuesen raíces, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio, rematándose en seguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho.</p>	
8	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por las diputadas Ma. de Lourdes Reynoso Femat y Kenia López Rabadán (PAN), el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. José Alberto González Morales (PRI) el 5 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir en la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial, la promoción de la práctica de los valores humanos universales. Agregar como fin de la educación que imparta el Estado, el de desarrollar la inteligencia, creatividad, la sensibilidad, los valores y el aprecio por las bellas artes de manera integral y universal.</p>	
9	<p>Comisión de Marina</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Ejecutivo Federal el 1 de octubre de 2009. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 2 de marzo de 2010. (LXI Legislatura). Proyecto de decreto aprobado por 96 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 4 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Modificar el contenido orgánico y la estructura operativo-militar de la Armada de México. Establecer una reorganización de carácter político-estratégica de los Mandos Navales en ambos litorales. Eliminar de las atribuciones de la Armada de México la relativa a realizar acciones de salvamento y se agrega la de la posible intervención del personal naval en los órganos del fuero de guerra. Eliminar las figuras de subsectores, apostaderos y brigadas navales. Actualizar las definiciones de fuerzas, regiones, zonas, sectores navales, unidades de superficie de la Armada y unidades de infantería de marina. Definir los conceptos de flotillas y escuadrillas. Incluir los Consejos de Disciplina que resolverán y sancionarán las faltas que cometan los cadetes y alumnos de los establecimientos educativos navales. Adicionar a las facultades de la Junta Naval la de conocer de las inconformidades de adecuaciones de grado y pase de la milicia auxiliar a la milicia permanente. Eliminar la figura "Comisión Coordinadora para la Designación de Cargos". Crear el Servicio de Logística Naval. Establecer que el Recurso de Inconformidad podrá interponerse en un plazo de 15 días naturales.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria (art. 87 RCD)</p>
10	<p>Comisión de Turismo</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que reforma los artículos 2, fracción VI; 18 y 19 primer párrafo de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD) el 1 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Facilitar a las personas adultas mayores las oportunidades para el uso y disfrute de las instalaciones destinadas a la actividad turística, así como su participación dentro de los programas de turismo accesible. Establecer que la Secretaría, con el apoyo y en coordinación de las dependencias y entidades competentes; así como los prestadores de servicios turísticos deberán promover y proveer lo necesario para que la población con alguna discapacidad y las personas adultas mayores cuenten con accesibilidad a los servicios en condiciones adecuadas.</p>	

10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Justicia Publicación en GP: Anexo III 8 de septiembre de 2011.	<p>Que reforma los artículo 419 y 423 y adiciona los artículo 419 Bis y 419 Ter, del Código Penal Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) el 3 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad el 29 de abril de 2011 (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Sancionar a quienes adquieran, posean, custodien o reciban por cualquier motivo madera en rollo, astillas, carbón vegetal, así como cualquier recurso forestal maderable o su equivalente en madera aserrada, con conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita. Sancionar las conductas que facilitan a los taladores clandestinos y a quienes adquieran la madera obtenida ilícitamente, al simular la legal procedencia. Considerar dichas acciones como delitos graves.</p> <p>Intervenciones: Para fixar postura: Dip. Pedro Vázquez González (PT) Dip. Leonardo Arturo Guillén Medina (PAN) Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) Dip. Alejandro Carabias Icaza (PVEM) Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 315 votos y 1 abstención.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>
2		<p>Que reforma el artículo 60 del Código Penal Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada el 22 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad el 29 de abril de 2011 (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer un mínimo de tres meses para suspender derechos para ejercer profesión, oficio, autorización, licencia o permiso.</p> <p>Para fixar postura: Dip. Ovidio Cortazar Ramos (PAN)</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 300 votos, 8 en contra y 4 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>
3	Comisión de Justicia Publicación en GP: Anexo III 8 de septiembre de 2011.	<p>Que reforma el artículo 203 del Código Penal Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI) el 9 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad el 29 de abril de 2011 (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Aumentar la sanción a quien cometa el delito de turismo sexual de siete a doce por de 12 a 16 años de prisión y de ochocientos a dos mil por 2 mil a 3 mil días multa y además de sujetarlo a tratamiento psiquiátrico especializado.</p> <p>Para fixar postura: Dip. Pedro Vázquez González (PT) Dip. Camilo Ramírez Puente (PAN) Dip. Dolores de los Ángeles Dip. Humberto Benítez Treviño Nazares Jerónimo (PRD) (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 339 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>
4		<p>Que deroga los numerales 14 y 15 de la fracción I del artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI) el 10 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad el 29 de abril de 2011 (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Actualizar el marco jurídico, eliminando los supuestos que consideran como delito grave un precepto derogado, así como la apología del delito en materia de delitos sexual.</p> <p>Intervención: Para fixar postura: Dip. Nancy González Ulloa (PAN)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 312 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que reforma el artículo 4 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD), el 23 de marzo de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad el 29 de abril de 2011 (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Considerar que la información que difunda el Canal del Congreso deberá contar con un intérprete de Lengua de Señas Mexicanas en un recuadro o subtítulos, que garanticen la accesibilidad de la información a las personas con discapacidad auditiva.</p> <p>Intervenciones: Para fundamentar: Dip. José Ricardo López Pescador</p> <p>Para fijar postura: Dip. Pedro Vázquez González (PT) Dip. Héctor Guevara Ramírez (PRI) Dip. Olga Luz Espinosa Morales Dip. José Antonio Arambula López (PRD) (PAN)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 332 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>

c) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Asuntos Indígenas</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a convocar a las Entidades Federativas para diseñar conjuntamente un programa de atención integral a la migración indígena, y a prever los recursos necesarios en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para ser ejecutada a partir del año 2012.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. María Estela de la Fuente Dagdug (PRI) el 31 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal a convocar a las entidades federativas para diseñar conjuntamente un programa de atención integral a la migración indígena, y a prever los recursos necesarios en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para ser ejecutada a partir del año 2012.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispensó la lectura.</p>
2	<p>Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Titular del Instituto Nacional de Migración, a efecto de que en el ámbito de su respectiva competencia, revise y actualice las medidas y políticas que se aplican para proteger a los niños y adolescentes que son deportados de los Estados Unidos de América.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Héctor Pedraza Olguín (PRI) el 11 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal, por conducto del Instituto Nacional de Migración, para que en el ámbito de su competencia, tome las medidas necesarias para revisar y actualizar las acciones y políticas que se aplican, tendientes a garantizar la protección y respeto pleno de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, en especial aquellos menores migrantes provenientes de pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p>b) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquense</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Comisión de Comunicaciones</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Por los que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, adopten las medidas que correspondan para atender los problemas de calidad en las redes de telefonía móvil.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 15 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones a determinar con firmeza y oportunidad los parámetros mínimos de calidad que deberán observar tanto las redes de servicios de telecomunicaciones como los servicios proveídos por los concesionarios y permisionarios de servicios de telecomunicaciones autorizados para tales efectos de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones, los reglamentos y las demás normas vigentes en la materia. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades en materia de telecomunicaciones, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Comisión Federal de Telecomunicaciones y la Procuraduría Federal del Consumidor, a tomar las acciones pertinentes para realizar una medición y cuantificación oportunas y precisas en términos reales del daño económico causado a los usuarios de servicios de telecomunicaciones a raíz de las fallas que se han presentado de manera ostensible en los meses recientes en las redes de los proveedores servicios concesionados. TERCERO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones a proponer a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con base en los resultados de las mediciones a que se refiere al párrafo anterior, sancionar a los concesionarios cuyas redes presenten un mal funcionamiento y causen afectaciones directas a la economía de los clientes por causas imputables a los propios concesionarios de telecomunicaciones. CUARTO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a atender las solicitudes de sanción presentadas por la Comisión Federal de Telecomunicaciones descritas en el párrafo que antecede para que, con montos equivalentes al daño económico nominal causado a los usuarios por las interrupciones de servicios, aplique las sanciones económicas correspondientes a los concesionarios de servicios de telecomunicaciones. QUINTO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a llevar a cabo, independientemente de las sanciones que imponga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en virtud de los problemas de calidad de las redes móviles, y conforme a lo previsto en la Ley Federal de Protección al Consumidor, los procedimientos administrativos necesarios y a ordenar a los concesionarios del servicio móvil la bonificación monetaria que corresponda a los usuarios, como consecuencia de la deficiente prestación del servicio que reciben de los concesionarios señalados. Sexto. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar en el marco de sus atribuciones y en beneficio de los consumidores las gestiones necesarias para garantizar la convergencia plena de todas las redes de telecomunicaciones, a fin de que puedan prestar todos los servicios que la tecnología les permita, sujeto a las mejores prácticas internacionales y al cumplimiento por todas esas redes de las obligaciones en materia de competencia previstas en el actual marco legal, así como las que proponga la Comisión Federal de Competencia.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispensó la lectura.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4	<p>Comisión de Turismo</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que generen e intensifiquen campañas de promoción del turismo en sus diferentes modalidades en el Estado de Tamaulipas, así como impulsen y desarrollen la infraestructura en las playas del Municipio de Matamoros.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por la Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN) el 24 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados hace un respetuoso exhorto al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Tamaulipas, para que generen e intensifiquen campañas de promoción del turismo en sus diferentes modalidades en el estado de Tamaulipas. SEGUNDO.- Se hace un atento exhorto al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Tamaulipas para impulsar y desarrollar la infraestructura en las playas del municipio de Matamoros, Tamaulipas.</p>	
5	<p>Comisión de Equidad y Género</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a las instituciones de los tres órdenes de gobierno a trabajar para erradicar las agresiones en el noviazgo, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Kenia López Rabadán (PAN) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las instituciones de los tres órdenes de gobierno del Estado mexicano para que trabajen en la erradicación de la violencia en el noviazgo, con base en los resultados obtenidos en la encuesta nacional respectiva.</p>	
6	<p>Comisión de Equidad y Género</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales y del Distrito Federal, a crear, implementar o reforzar las acciones y políticas dirigidas a promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como erradicar la violencia institucional contemplada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD) el 31 de marzo de 2011 (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos federal, estatales, municipales y del Distrito Federal a crear, implementar o reforzar las acciones y políticas dirigidas a promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como a erradicar la violencia institucional contemplada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispensó la lectura.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p>
7	<p>Comisión de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Por los que se exhorta a la PROFECO, tome las medidas necesarias para resarcir a los usuarios que compraron boletos del Grupo Mexicana, vigilando que la empresa reembolse todos los gastos en que incurrieron los consumidores, con el fin de protegerlos integralmente de los daños causados por la quiebra.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) el 30 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones tomen las medidas y acciones necesarias para resarcir a los usuarios que compraron boletos del Grupo Mexicana, vigilando que la empresa reembolse todos los gastos en que incurrieron los consumidores, con el fin de protegerlos integralmente de los daños causados por la quiebra. SEGUNDO.- Se exhorte a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que a la brevedad posible emitan un informe detallado a esta soberanía sobre las acciones tomadas para dar atención y solución a los consumidores afectados por la cancelación de vuelos de Grupo Mexicana.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Relativo a la gestión de residuos sólidos y promoción de reciclaje en el Municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo, Estado de México.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los diputados Paz Gutiérrez Cortina y Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN), el 13 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al gobierno municipal de Tepetlaoxtoc de Hidalgo, estado de México garantice el manejo integral de los residuos sólidos urbanos generados en su territorio y promueva e impulse proyectos de reciclaje.</p>	
9	<p>Comisión de Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, instruya lo necesario para que las casetas de peaje instaladas en las carreteras del país, sean sometidas a un proceso de modernización.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) el 24 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a instruir lo necesario, en uso de las atribuciones que la ley le confiere, a efecto de que las casetas de peaje instaladas en las carreteras del país sean sometidas a un proceso de modernización, que mejore la eficiencia en su operación, y cumplan el objetivo permanente de beneficiar a los usuarios.</p>	a) En <u>votación económica</u> se dispensó la lectura.
10	<p>Comisión de Desarrollo Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León, para que promueva, a través de las autoridades competentes los estudios necesarios para incorporar al municipio de General Zuazua a la zona metropolitana de Monterrey y de este modo sea beneficiado con los recursos del Fondo Metropolitano.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Dips. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado y Rogelio Cerda Pérez (PRI), el 24 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León para que promueva, a través de las autoridades competentes los estudios necesarios para incorporar al municipio de General Zuazua a la zona metropolitana de Monterrey y de este modo sea beneficiado con los recursos del Fondo Metropolitano.</p>	b) Aprobado en <u>votación económica</u> .
11	<p>Comisión de Desarrollo Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, amplíe el Padrón de Beneficiarios del Programa 70 y más para que dé cobertura a los Adultos Mayores que habitan los Polígonos Urbanos de Pobreza detectados por el Programa Hábitat.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN) el 22 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a ampliar el padrón de beneficiarios del Programa 70 y Más para dar cobertura a los adultos mayores que habitan en los polígonos urbanos de pobreza detectados en el programa Hábitat.</p>	c) Comuníquese.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12	Comisión de Pesca Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.	<p>Por los que se exhorta a la SAGARPA, fortalezca las áreas estratégicas del Instituto Nacional de Pesca, a evitar la cancelación de plazas de sus investigadores que queden vacantes, producto del retiro laboral y a incluir a las Universidades y Centros de Investigación o Instituciones Académicas en la integración y el funcionamiento de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura; y se solicita que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, se considere un monto superior o igual al aprobado para 2010.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por la Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN) el 28 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se hace un atento exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fortalecer las áreas estratégicas del Instituto Nacional de Pesca que permitan realizar investigación científica en los términos que mandata la legislación aplicable y evite cancelar plazas de investigadores que quedan vacantes producto del retiro laboral. SEGUNDO.- Se hace un atento exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Instituto Nacional de Pesca, a incluir eficazmente a las universidades y centros de investigación o instituciones académicas con reconocimiento en el ámbito de las ciencias marinas, pesqueras y de acuicultura en la integración y funcionamiento de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura.</p>	
13	Comisión de Desarrollo Social Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.	<p>Por el que se solicita al Gobierno Federal, para que a través de las instancias correspondientes, se lleven a cabo los estudios técnicos necesarios para decretar a los municipios de Sahuayo, Jiquilpan, Venustiano Carranza y Villamar, pertenecientes al Estado de Michoacán, como zona metropolitana.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. José Manuel Hinojosa Pérez (PAN) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita al gobierno federal que, a través de las instancias correspondientes, se lleven a cabo los estudios técnicos necesarios para decretar a los municipios de Sahuayo, Jiquilpan, Venustiano Carranza y Villamar, pertenecientes al estado de Michoacán, como zona metropolitana.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispensó la lectura.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p>
14	Comisión de Desarrollo Social Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior del Congreso del Estado de Yucatán, realicen una investigación exhaustiva por el presunto desvío de recursos que estaban destinados a la construcción de 100 baños ecológicos en el municipio de Hunucmá, Yucatán.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. María Yolanda Valencia Vales (PAN) el 8 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior del Congreso de Yucatán a realizar una investigación exhaustiva por el presunto desvío de 3 millones 151 mil 600.99 pesos, recursos que fueron destinados a la construcción de 100 baños ecológicos en Hunucmá, Yucatán.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15	Comisión de Transportes Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.	Por los que se exhorta al Gobierno Federal a reactivar el Aeropuerto de Agualeguas, Nuevo León. Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Baltazar Martínez Montemayor (PAN) el 22 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes rinda un informe detallado sobre la situación que guarda el aeropuerto de Agualeguas, Nuevo León y la razón por la que dejó de operar. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que informe si existe un plan de reactivación del aeropuerto de Agualeguas, Nuevo León.	
16	Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Salud Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.	Por el que se exhorta a la SEP, a la Secretaría de Salud, al Gobierno del Estado de Michoacán, al Gobierno Municipal de Morelia y a las autoridades de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, inicien las actividades necesarias para la creación del Hospital Universitario. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. José Manuel Hinojosa Pérez (PAN) el 4 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Salud Federal, al gobierno del estado de Michoacán, al gobierno municipal de Morelia y a las autoridades de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para que realicen los trabajos necesarios en la creación del hospital de la Universidad Michoacana, y sea tomado en consideración en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2012.	a) En <u>votación económica</u> se dispensó la lectura. b) Aprobado en <u>votación económica</u> . c) Comuníquese.
17	Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Salud Publicación en GP: Anexo IV 8 de septiembre de 2011.	Por el que se solicita a la SEP y a la Secretaría de Salud, informen las políticas de control en relación a los productos chatarra que se expenden en las tiendas y cooperativas de los centros escolares y sus programas para combatir la obesidad. Proceso Legislativo: Proposición presentada por la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (PRI) el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Se solicita a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y a la Secretaría de Educación Pública, informen sobre las acciones que están emprendiendo para combatir la desnutrición infantil, principalmente de los niños de las comunidades indígenas del país.	

11. DICTÁMENES NEGATIVOS

a) De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Defensa Nacional Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.	Que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (PRD) el 12 de diciembre de 2007. (LX Legislatura) Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar, presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 12 de diciembre de 2007. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Archívese los expedientes como totalmente concluidos.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisión de Defensa Nacional</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI) el 25 de noviembre de 2008. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, presentada por la Diputada Yolanda Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 25 de noviembre de 2008. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Archívese los expedientes como totalmente concluidos.</p>
3	<p>Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 1 y 10 de la Ley del Servicio Militar.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Varela Lagunas (CONV) el 2 de septiembre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 1o. y 10 de la Ley del Servicio Militar, presentada por el diputado José Luis Varela Lagunas, del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 2 de septiembre de 2008. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente y definitivamente concluido.</p>	
4	<p>Comisiones Unidas de Fomento Cooperativo y Economía Social y de Energía</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal y 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina (PAN) el 5 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal y la reforma al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; presentada por el diputado Guadalupe Eduardo Robles Medina, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
5	<p>Comisiones Unidas de Fomento Cooperativo y Economía Social y de Energía</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Sociedades Cooperativas, del Servicio Público de Energía Eléctrica y para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) el 10 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes General de Sociedades Cooperativas, del Servicio Público de Energía Eléctrica, y para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como asunto total y definitivamente concluido.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Energía</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 12 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	
7	<p>Comisión de Energía</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3 de la Ley de Energía para el Campo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Maurilio Ochoa Millán (PRI) el 8 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo, propuesta por el diputado Maurilio Ochoa Millán y suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 8 de octubre de 2009. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
8	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha dos Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Reginaldo Rivera de la Torre (PRI) el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar y suscrita por el Dip. Ángel Aguirre Herrera, el 5 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desechan la iniciativa que reforma el artículo transitorio primero y deroga los artículos décimo segundo y décimo tercero transitorios del Reglamento de la Cámara de Diputados presentada por el diputado Reginaldo Rivera de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 17 de marzo de 2011; y la iniciativa que reforma los artículos 5, 6, 7 y 65 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por los diputados Jaime Arturo Vázquez Aguilar y Ángel Aguirre Herrera, el 5 de abril de 2011. SEGUNDO.- Archívese como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Archívese los expedientes como totalmente concluidos.</p>
9	<p>Comisión de Desarrollo Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Luis Alonso Mejía Haro (PAN), el 11 de abril de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por la diputado Luis Alfonso Mejía García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 10 de abril de 2007. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 69 y adiciona el 73 Bis a la Ley General de Educación.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, el 1 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 69 y adiciona el 73 Bis a la Ley General de Educación, presentada por el diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar el 1 de marzo de 2011. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	
11	<p>Comisión de Juventud y Deporte</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 73 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Espino Arévalo (PRI) y suscrita por los diputados Juan José Cuevas García y José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), el 9 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 73 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por el diputado Fernando Espino Arévalo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y suscrita por los diputados Juan José Cuevas García y José Erandi Bermúdez Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 9 de marzo de 2011. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Archívense los expedientes como totalmente concluidos.</p>
12		<p>Que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 83 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Juan José Cuevas García (PAN), el 31 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 83 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por el diputado Juan José Cuevas García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 31 de marzo de 2011. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
13	<p>Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha dos Iniciativas con Proyecto de Decreto que expide la Ley para la Protección de los Derechos de las y los Trabajadores Migrantes y sus Familias.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Ramos Montaña (PRI), el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Juan Carlos López Fernández (PRD), el 17 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Protección de los Derechos de las y los Trabajadores Migrantes y sus Familias, presentada por el diputado Francisco Ramos Montaña, del PRI, el 29 de abril de 2010. SEGUNDO.- Se desecha la iniciativa que expide la Ley para la Protección y Apoyo a los Migrantes y sus Familias, presentada por el diputado Juan Carlos López Fernández, del PRD, el 17 de febrero de 2011. TERCERO.- Archívense las iniciativas como asuntos totalmente concluidos.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14	<p>Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha cuatro Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Yari del Carmen Gebhardt Garduza (PRI) el 4 de septiembre de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Alejandro Chanona Burguete (CONV) el 6 de marzo de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) el 7 de julio de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) el 30 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. María Joann Novoa Mossberger (PAN) el 7 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 138 de la Ley General de Población, presentada por la diputada Yary del Carmen Gebhardt Garduza, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional, el 4 de septiembre de 2007. SEGUNDO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 153 de la Ley General de Población, presentada por el diputado Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 6 de marzo de 2008. TERCERO.- Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 16, 113 y 156 de la Ley General de Población, presentada por la diputada Elsa María Martínez Peña, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 17 de marzo de 2011. CUARTO.- Se desecha la iniciativa que adiciona las fracciones V y VI al artículo 7 de la Ley General de Población, presentada por la diputada María Joann Novoa Mossberger, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el 7 de abril de 2011. QUINTO.- Archívense las iniciativas como asuntos totalmente concluidos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Archívense los expedientes como totalmente concluidos.</p>
15	<p>Comisión de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 34 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge A. Kahwagi Macari (NA) el 7 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 34 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 7 de abril de 2011. SEGUNDO.- Archívense el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	
16	<p>Comisión de Derechos Humanos</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que reforma los artículos 5 y 6 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Olivia Guillén Padilla (PRI) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 y se adiciona un inciso c) a la fracción III del artículo 6 de la Ley Federal para prevenir y sancionar la Trata de Personas, presentado por la diputada Olivia Guillén Padilla el 15 de diciembre de 2010. SEGUNDO.- Archívense el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17	<p>Comisión de Derechos Humanos</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) el 9 de junio de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, presentada por la diputada María Araceli Vázquez Camacho, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 9 de junio de 2010. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
18	<p>Comisiones Unidas de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 9 de la Ley de Asistencia Social, 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y 7 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Janet Graciela González Tostado (PRI) el 30 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa proyecto de decreto que reforma los artículos 9o. de la Ley de Asistencia Social, 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y 7o. de la Ley General de las Personas con Discapacidad, presentada por la diputada Janet Graciela González Tostado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Archívese los expedientes como totalmente concluidos.</p>
19	<p>Comisión de Ciencia y Tecnología</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Arizmendi Campos (CONV) el 15 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la diputada Laura Arizmendi Campos, del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 15 de Febrero de 2011. SEGUNDO.- Archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
20	<p>Comisiones Unidas de Economía y de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (PRI) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	

	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
21	<p>Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 1 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, presentada por la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo, en fecha 1 de marzo de 2011. SEGUNDO.- Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívese los expedientes como totalmente concluidos.</p>
22	<p>Comisión de Defensa Nacional</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 31 en sus fracciones I, II, III, IV y V de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. José Manuel Agüero Tovar (PRI) el 8 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 en sus fracciones I, II, III, IV y V de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar. SEGUNDO.- Comuníquese a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.</p>	
23	<p>Comisiones Unidas de Transportes y de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 61 de la Ley de Aviación Civil y 7 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 61 de la Ley de Aviación Civil y 7o. de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso del Grupo Parlamentario de nueva Alianza, de fecha 15 de diciembre de 2010. SEGUNDO.- Archívese este asunto como total y definitivamente concluido.</p>	

b) De minutas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Agricultura y Ganadería</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Adalberto Castro Castro (PRI), en la Cámara de Senadores el 9 de septiembre de 2004. (LIX Legislatura) Iniciativa presentada por el Sen. Joaquín Montaña Yamuni (PAN), en la Cámara de Senadores el 15 de diciembre de 2005. (LIX Legislatura) Iniciativa presentada por el Sen. Oscar Cruz López (PRD), en la Cámara de Senadores el 2 de marzo de 2006. (LIX Legislatura) Iniciativa presentada por el Sen. José Antonio Aguilar Bodegas (PRI), en la Cámara de Senadores el 9 de marzo de 2006. (LIX Legislatura) Iniciativa presentada por el Sen. Salvador Becerra Rodríguez, en la Cámara de Senadores el 6 de abril de 2006. (LIX Legislatura) Dictamen de primera lectura presentado el 26 de abril de 2006. (LIX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 27 de abril de 2006. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos en pro, 6 en contra. (LIX Legislatura) Minuta recibida el 5 de septiembre de 2006. (LX Legislatura)</p> <p>Decreto: ÚNICO.- Se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, remitida por la Cámara de Senadores el 5 de septiembre de 2006.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Devuélvanse a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 8 de septiembre de 2011.</p>	<p>Que desecha la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Felipe González González (PAN) el 6 de noviembre de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) el 14 de febrero de 2008. . (LX Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Guillermo Padrés Elías (PAN) el 29 de abril de 2008. . (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 2 de abril de 2009. . (LX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 14 de abril de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 96 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida el 15 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Decreto: ÚNICO.- Se desecha la minuta que contiene proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, remitida por la Cámara de Senadores y turnada a esta comisión, en fecha 15 de abril de 2009.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Devuélvanse a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>

12. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO								
1	Grupos Parlamentarios	<p>Comentarios relativos a la situación política del país.</p> <p>Intervenciones:</p> <table> <tr> <td>Dip. María del Pilar Torre Canales (NA)</td> <td>Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</td> <td>Dip. Víctor Alejandro Balderas Vaquera (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Pedro Jiménez León (CONV)</td> <td>Dip. Jorge Rojo García de Alba (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)</td> <td></td> </tr> </table>	Dip. María del Pilar Torre Canales (NA)	Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD)	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)	Dip. Víctor Alejandro Balderas Vaquera (PAN)	Dip. Pedro Jiménez León (CONV)	Dip. Jorge Rojo García de Alba (PRI)	Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)	
Dip. María del Pilar Torre Canales (NA)	Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD)									
Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)	Dip. Víctor Alejandro Balderas Vaquera (PAN)									
Dip. Pedro Jiménez León (CONV)	Dip. Jorge Rojo García de Alba (PRI)									
Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)										

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	13 de septiembre de 2011
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>